



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA

Calle Buenavista 11 04409

Teléfono 950640325

ayuntamiento@huecija.es

CIF P0405100I ALMERIA

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AVANCE DEL PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE HUÉCIJA Y SU DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO

Dña. Ana María Vizcaíno Amat, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Huécija (Almería),

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Huécija ha elaborado el documento de Avance del Plan Básico de Ordenación Municipal (PBOM), junto con su correspondiente Documento Inicial Estratégico, redactados por el equipo técnico García de los Reyes Arquitectos Asociados, S.L.P.U., en el marco del procedimiento de formulación del citado instrumento de ordenación urbanística general, conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), su Reglamento General, y la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Con el fin de garantizar la participación ciudadana y facilitar el conocimiento público de este documento en su fase inicial, se somete el mismo a información pública hasta la fecha de 30 de marzo de 2026.

Durante dicho plazo, cualquier persona física o jurídica podrá:

- Consultar la documentación completa del Avance del PBOM y del Documento Inicial Estratégico.
- Formular las sugerencias, observaciones o aportaciones que estime oportunas.

La documentación podrá consultarse:

- En las dependencias del Ayuntamiento de Huécija, en horario de atención al público.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento, accesible a través de la dirección:

<https://drive.google.com/drive/folders/1WUE06eGbQric0SQg2No1x0A0zcqszrrR?usp=sharing>

Asimismo, se informa a la ciudadanía que próximamente se celebrarán talleres y reuniones participativas abiertas a todos los vecinos y vecinas, en las que el equipo redactor del Plan expondrá directamente el contenido del Avance, los objetivos perseguidos y las propuestas planteadas, con el fin de facilitar su comprensión y recoger las aportaciones de la población en este proceso de planificación urbanística.

Código Seguro De Verificación	JkMd/jg6+RDD96JzASpLwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	19/02/2026 13:57:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JkMd/jg6+RDD96JzASpLwA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA

Calle Buenavista 11 04409

Teléfono 950640325

ayuntamiento@huecija.es

CIF P0405100I ALMERIA

El presente trámite tiene carácter informativo y participativo dentro del procedimiento de elaboración del Plan, sin que el documento expuesto tenga carácter normativo ni produzca efectos jurídicos directos sobre el planeamiento urbanístico vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huécija, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	JkMd/jg6+RDD96JzASpLwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	19/02/2026 13:57:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JkMd/jg6+RDD96JzASpLwA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			